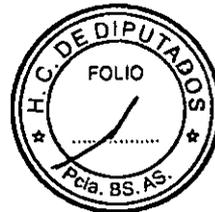




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D 245

109-10



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

#### DECLARA:

La necesidad que el Poder Ejecutivo Provincial interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional para que se arbitren las medidas necesarias para paliar los efectos sobre los consumidores por los aumentos en las facturas de consumo de los servicios públicos.

  
MIRTHA IRIS CALMELS  
Diputada  
Bloque La Concertación  
H. Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS:

Es conocido por todos que el Estado Nacional resolvió suspender los subsidios que brindaba a las empresas generadoras, transportistas y distribuidoras de Energía Eléctrica y Gas, originando automáticamente un aumento que se trasladó directamente al bolsillo de los usuarios.

Sin dudas la medida llevada adelante por el Poder Ejecutivo Nacional afecto directamente a los usuarios y básicamente a los sectores de menores recursos.

Este hecho, en el actual contexto económico de retracción de la demanda y el consumo interno es a toda vista contraproducente, pero sin perjuicio de las valoraciones respecto de la medida, lo que no cabe duda es que una alto porcentaje de la ciudadanía esta padeciendo un marcado descenso en su nivel de consumo por esta razón.

En merito a lo expuesto es necesario revertir dicha situación, y atento que el tema es de exclusiva competencia del Estado Nacional es legitimo solicitarle al Estado Provincial que inste por los canales pertinentes a que se de una pronta respuesta a esta problemática.

En el medio de una crisis económica, y siguiendo las palabras de la Sra. Presidente de La Nación respecto de mantener y conservar empleos, es necesario poner dinero en el bolsillo de los asalariados y no sacárselos a través de aumentos en las tarifas de los servicios públicos.

Sin dudas el camino elegido ha generado efectos sumamente adversos que requieren de inmediata revisión, razón por la cual solicito a los Sres. Legisladores me acompañen con su voto afirmativo.

  
MIRTHA IRIS CALMELS  
Diputada  
Bloque La Concertación  
H. Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires